

Licenciado en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide (2005/10). Beneficiario de la Beca de Colaboración del Ministerio de Educación. Varios años de ejercicio de la abogacía (2010-2014) especializado en Derecho Público. Máster Universitario en Derechos Fundamentales en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2012). Experto en Contratos Públicos por la Universidad de Deusto (2012). Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías por la Universidad Pablo de Olavide (2016). Docente en materia de contratación pública y procedimiento administrativo desde 2012 para el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, así como en la Agencia Andaluza de Educación (Junta de Andalucía). Docente en materia de administración electrónica en la Universidad Pablo de Olavide, el Instituto Vasco de Administración Pública o la Asociación de Archiveros de Andalucía, entre otros. Beneficiario del Programa para la Formación del Profesorado Universitario (FPU) convocado en 2013 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, obteniendo a su finalización en 2018 el grado de Doctor en Derecho Administrativo con mención internacional en el seno del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas de la misma Universidad. Como resultado principal de la tesis doctoral se publicó en 2019 la obra “Validez e invalidez de los actos administrativos en soporte electrónico” en la Editorial Thomson-Reuters Aranzadi. Ha realizado estancias de investigación en las Universidades de Friburgo (Alemania), Florencia (Italia) y Speyer (Alemania). Ha sido investigador en varios Proyectos de Investigación de carácter nacional y en un Grupo de Investigación activo en el que permanece en la actualidad. Autor de diversos capítulos de libro y artículos doctrinales de la disciplina. Ponente en seminarios y congresos nacionales e internacionales. Miembro del *Research Network on EU Administrative Law* (ReNEUAL) y miembro del comité de redacción de la revista científica europea *European Review of Digital Administration and Law* (ERDAL). Revisor por pares en diversas revistas científicas de la disciplina. Imparte docencia en grado y posgrados, además de los títulos impartidos en su Universidad también en otras instituciones de prestigio como el Instituto de Estudios Cajasol. Responsable único de múltiples contratos de transferencia del conocimiento con diversas entidades tanto del sector público como privado. Actualmente Profesor Contratado Doctor de Derecho Administrativo en la Universidad Pablo de Olavide (Área de Derecho Administrativo, Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho)”.

Más información: <https://investiga.upo.es/investigadores/160458/detalle>

Email: aberning@upo.es